

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-004-2026

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA OROZCO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER".

FECHA: 28 DE ENERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	13.267.635 de Tibú	Cucuta, Norte de Santander	Calle 11 #5-114 Barrio el Bosque	3108826663	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponentes	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 CUMPLE Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 7-8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 9-11	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	CUMPLE Folio 12-15	

 FONCOLOMBIA		INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
				PAGINA	1 de 4
FORMATO (EN ORIGINAL).					
CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONAS NATURALES		N/A		
			CUMPLE Folio 16-19		
			N/A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL					
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		CUMPLE Folio 20-21		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		CUMPLE Folio 22-23		
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES			CUMPLE Folio 24-25		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA			CUMPLE Folio 26-27		
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			CUMPLE Folio 28		
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR			CUMPLE Folio 29-30		
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR			N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			CUMPLE Folio 31-32		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			N/A		
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA			CUMPLE Folio 5-6		

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los ventiocho (28) días del mes de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 004-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-004-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA OROZCO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$31.130.401,20), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 23 de enero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	211

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS.” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. P.O. \$ 31.130.401,20 P.O EN SMMLV 17.78 <u>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</u> NOTA 1: La <u>Certificación</u> por parte de la contratista <u>ACOMPÑADA del Contrato Y Acta de Recibo Final Y/O Acta de Liquidación</u>, presentada por los proponentes para	CONTRATO No. 1: CUMPLE FOLIOS: 83 - 101 CONTRATO No.: 175-2019 CONTRATANTE: <u>Municipio Villa del Rosario</u> CONTRATISTA: <u>U.T. INTERVENTORIA LA PARADA</u> OBJETO: <u>Interventoria para la construcción de Pavimento en la calle 7 entre carrera 3 y 6 Hacia el cenaf, barrio la parada en el Municipio de villa del rosario</u> VALOR DEL CONTRATO. \$ 43.744.820,00 AÑO TERMINACION: 2019 SMMLV CONTRATO: 52,82 PARTICIPACION: 99% 1. <u>SMMLV QUE APORTA: -52,29</u> 2. <u>OBJETO Y/O ALCANCE: -CUMPLE</u> 3. <u>CONTRATO: -CUMPLE</u> 4. <u>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O</u>

acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha

LIQUIDACION: CUMPLE

5. ACTA CONSORCIAL: CUMPLE

CONTRATO No. 2: CUMPLE
FOLIOS: 102-111

CONTRATO No.: 035 de 2019
CONTRATANTE: Municipio de Chitaga
CONTRATISTA: CONSORCIO DE
INTERVENTORIA VIAS CHITAGA
OBJETO: Interventoria técnica,
administrativa, Financiera y contable al
contrato de obra De mejoramiento de las
vias urbanas en Pavimento rigido en el
municipio de chitagá Norte de santander
VALOR DEL CONTRATO: \$ 81.583.835,00
AÑO TERMINACION: 2019
SMMLV CONTRATO: 98,51
PARTICIPACION: 99%

1. SMMLV QUE APORTA: -97,52

2. OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE

3. CONTRATO: CUMPLE

4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O

LIQUIDACION: CUMPLE

5. ACTA CONSORCIAL: CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 004-2026
---	---	---

	adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	---	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Profesión: ING CIVIL POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	LUZ KARIME RANGEL GOYONECHE C.C. 37442195	CUMPLE	131-133
		CUMPLE	130
		CUMPLE	156
		CUMPLE	113

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 004-2026
---	---	---

RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	129
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	EDGAR JAVIER VILLAMIZAR FLOREZ C.C. 13270599 Pregrado: IN. CIVIL T.P. No. 54202-18375 Fecha: 15/07/2010 Posgrado: N/A	CUMPLE	172
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	175
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"		CUMPLE	179
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	158
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	174

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-004-2026, el cual se anexa a la presente evaluación:

**ANEXOS
ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA**

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CARGO / OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director (Ingeniero Civil)	MES	\$ 3,000,000.00	1	20%	3.00	\$ 1,800,000.00
Residente (Ingeniero Civil)	MES	\$ 2,200,000.00	1	100%	3.00	\$ 6,600,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						
TOTAL PERSONAL						\$ 8,400,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						232.83%
COSTOS DE PERSONAL						\$ 19,557,720.00
OTROS COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR PARCIAL
Ensayos de Laboratorio (proctor modificado, densidades, granulometrias y ensayos de concreto hidraulicos)	UND	\$ 2,490,000.00	1			\$ 2,490,000.00
OTROS COSTOS						
Alquiler de Camioneta 4x4 (incluye conductor y combustible)	MES	\$ 3,500,000.00	1	20%	3	\$ 2,100,000.00
Papeleria, insumos de oficina, etc	MES	\$ 300,000.00	1	100%	3	\$ 900,000.00
Factor multiplicador						\$ 1.20
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						\$ 6,588,000.00
SUB TOTAL						\$ 26,145,720.00
IVA 19%						\$ 4,967,686.80
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA (incluye IVA)						\$ 31,113,406.80

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de Valor TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (31,113,406.80) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).



[Firma representante legal del Proponente o del proponente persona natural]

Nombre: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

Documento de Identidad: 13.267.635 de Tibu

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 004-2026
---	---	---

La entidad procede a verificar mediante correccion aritmetica la oferta economica presentada en la propuesta por el oferente, la cual corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 31.113.406,80)**, arrojando como resultado que esta es menor al presupuesto oficial establecio por la Entidad en la invitacion.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

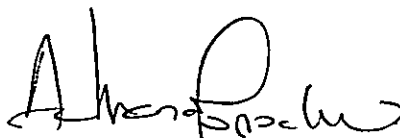
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días de enero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador